



Azucena Puatto

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

VISTO la Resolución N° 491/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, relacionada con el concurso de Profesores en la asignatura Sistemas de Representación (Área Tecnología), del Departamento de Ingeniería Industrial, en la Regional Académica Trenque Lauquen, y

CONSIDERANDO:

Que el concurso mencionado en el Visto, fue autorizado por la Resolución N° 1080/2005 del Consejo Superior.

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso para Profesores en la asignatura Sistemas de Representación (Área Tecnología), del Departamento de Ingeniería Industrial en la Regional Académica Trenque Lauquen.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Declarar desierto en la en la Regional Académica Trenque Lauquen, el concurso para Profesores en la asignatura, Sistemas de Representación (Área Tecnología), del

K



Hector Peralta

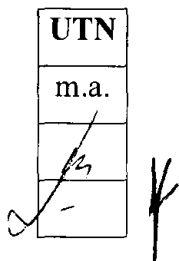
"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Departamento de Ingeniería Industrial por no haber alcanzado el único postulante la categoría solicitada en el llamado a concurso.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 94/2008




Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR


A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior